Contrato N° 10/2014

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 23 días del mes de mayo del año dos mil catorce, la Secretaría Nacional Anticorrupción, en adelante la CONTRATANTE, representado en este acto por la Ministra Secretaria Ejecutiva, MARIA SOLEDAD QUIÑOÑEZ ASTIGARRAGA, paraguayo, con Cédula de Identidad Civil Nº 2.102.663, con domicilio en las calles El Paraguayo Independiente y 15 de Agosto, por una parte y por la otra la firma DISTRIBUIDORA MULTIMERC DE GUIDO NÚÑEZ, con RUC N° 932.533-6, representada en este acto por el Sr. GUIDO ANTERO NUÑEZ FLEITAS con Cédula de Identidad Nº 932.533 en su calidad de Propietario, en adelante denominada el PROVEEDOR, domiciliado en la calle ACUÑA DE FIGUEROA Nº 3912 C/ PASEO ARBOLEDA, de la ciudad capital, convienen en celebrar el presente Contrato para la provisión "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA", a favor de la CONTRATANTE, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que se establecen a continuación.

1. OBJETO.

Constituye objeto de este Contrato, establecer los derechos, obligaciones y procedimientos formales aplicables al "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA".

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Secretaría Nacional Anticorrupción

Ma. Soledad Quiñónez A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	*1*	*34*	*0*	*0*	*340*	*10*	*1*	*99*	*7.851.750*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 272519

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Compra Directa N° 08/2014, convocado por la Secretaría Nacional Anticorrupción. La adjudicación fue realizada según Resolución SENAC N° 92/2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
7	44121621-001	Almohadilla	horse	china	Unidad	10	Unidad	3.250	32.500.-
8	44121902-002	Tinta para sello	Huhua	china	Unidad	5	unidad	1.300	6.500.-
9	44121902-002	Tinta para sello	Huhua	china	Unidad	5	unidad	1.300	6.500.-
10	56101714-001	Bandeja para documentos	BINBIN	china	Unidad	20	Unidad	30.000	600.000.-
15	44121615-001	Presilladora	eagle	china	Unidad	10	Unidad	29.500	295.000
16	44122107-001	Carga para Presilladora	skrebba	china	Unidad	50	caja	2.850	142.500.-
18	44122104-001	Clip	Paperclips	china	Unidad	220	caja	910	200.200.-
19	44122104-002	Clip	Paperclips	china	Unidad	220	caja	2.650	583.000.-
21	44121705-002	Portamina	Sabonis	china	Unidad	90	Unidad	1.150	103.500.-
22	44121905-001	Minas	Faber Castell	Brasil	Unidad	40	caja	795	31.800.-
24	31201512-001	Cinta Adhesiva	AB	nacional	Unidad	30	Unidad	450	13.500
25	44111509-004	Porta clip	cofa	china	Unidad	20	Unidad	2.350	47.000.-

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional Anticorrupción

Ma. Soledad Quiñónez A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
26	60121535-002	Borrador	sabonis	china	Unidad	60	Unidad	650	39.000.-
28	44121624-001	Regla	Stars	china	Unidad	70	Unidad	500	35.000.-
29	44121704-002	Bolígrafo	parker	usa	Unidad	17	Unidad	32.000	544.000.-
30	44121704-002	Bolígrafo	parker	usa	Unidad	17	Unidad	32.000	544.000.-
31	44121704-001	Repuesto para bolígrafo	parker	usa	Unidad	2	caja	110.000 .-	220.000.-
32	44121704-001	Repuesto para bolígrafo	parker	usa	Unidad	2	caja	110.000	220.000.-
33	44121802-002	Corrector líquido	Offis mate	china	Unidad	200	unidad	1.545	309.000.-
37	44121613-001	Desgrampadora	stapler	china	Unidad	20	Unidad	1.350	27.000.-
38	43201809-001	CD grabable	digiclone	nacional	Unidad	135	Unidad	1.290	174.150.-
39	44122008-001	Separador de plástico	Binbin	china	Unidad	100	paquete	3.300	330.000.-
40	44121622-001	Mojadero	Cofa	china	Unidad	42	Unidad	1.300	54.600.-
41	43202005-007	Pendrive	sandisk	china	Unidad	64	Unidad	49.000	3.168.000.
45	44121706-001	Lápiz de papel	Hb	china	Unidad	500	unidad	250	125.000.-
							Precio Total:		**7.851.750.-**

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es 90 días, contados a partir de la fecha de suscripción de la misma.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; *sito en la calle El Paraguayo Independiente esquina 15 de Agosto*.

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional Anticorrupción

Ma. Soledad Quiñónez A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: *Dirección General de Administración y Finanzas.*

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5% del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la

Distribuidora MULTIMERC
de Guido A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional Anticorrupción

Ma. Soledad Quiñónez A.
Ministra - Secretaria Ejecutiva
SENAC

Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay a los 23 días del mes de mayo de dos mil catorce.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional Anticorrupción

Firmado por: _____

SECRETARIA NACIONAL ANTICORRUPCION
MARIA SOLEDAD QUIÑOÑEZ ASTIGARRAGA
MINISTRA SECRETARIA EJECUTIVA

Distribuidora MULTIMERC
de Cirilo A. Núñez
Tel.: 441-470 - 493533
Asunción - Paraguay

Firmado por: _____

DISTRIBUIDORA MULTIMERC